



# **INFORME FINAL SEGUIMIENTO 2011-2012**

**GRADUADO O GRADUADA EN QUÍMICA**

**UNIVERSIDAD DE VIGO**

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADUADO O GRADUADA EN QUÍMICA	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica	ID Ministerio
	1092/2009	2501087
RAMA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	UNIVERSIDAD DE VIGO	
CENTRO RESPONSABLE	FACULTAD DE QUÍMICA CAMPUS DE VIGO	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	FACULTAD DE QUÍMICA CAMPUS DE VIGO	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	---	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009-2010	
FECHAS	ACREDITACIÓN:	22/06/2009
	MODIFICACIONES:	---
	I.F. SEGUIMIENTO 2010-2011:	30/10/2012
	I.F. SEGUIMIENTO 2011-2012:	15/10/2013
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
<p>El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe.</p> <p>Dicho compromiso con la mejora queda reflejado en el informe de alegaciones elaborado como respuesta al informe provisional de seguimiento. Estos aspectos deberán reflejarse en los siguientes autoinformes de seguimiento del título, y serán revisados los cambios realizados en la información pública en siguientes evaluaciones.</p> <p><b>MOTIVACIÓN:</b></p> <p>El resultado del proceso de seguimiento del título de <b>GRADUADO O GRADUADA EN QUÍMICA</b> es <b>CONFORME</b> con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiales. 2011"; establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.</p> <p><b>- INFORMACIÓN PÚBLICA:</b></p> <p>La información pública sobre el título en la <b>Universidad de Vigo</b> está disponible en la página web institucional de la Universidad de Vigo (datos básicos) y en la página web propia de la Facultad de</p>		

Química a la cual se accede en el siguiente enlace:

<http://webs.uvigo.es/decanatoquimica/grao.html>

De manera general, la información pública sobre el título está bastante completa, actualizada y es accesible para los distintos grupos de interés.

Se recomienda el mantenimiento actualizado de la información sobre el título para los distintos grupos de interés.

Se recomienda mantener completa y actualizada la información pública del título en las distintas versiones de idiomas de las páginas web (gallego, castellano e inglés).

#### **- VALORACIÓN CUMPLIMIENTO PROYECTO:**

El cumplimiento del proyecto se considera suficiente, ya que la reflexión realizada en todos los criterios tiene un mayor nivel de profundidad que en el autoinforme de seguimiento 2010-2011 del curso anterior, abordándose en cada caso tanto los aspectos informativos como valorativos. Se recogen buenas prácticas y se proponen un número razonable y acertado de propuestas de mejora. La secuencia en la redacción del autoinforme de seguimiento, añadiendo en la reflexión de cada criterio la información completa sobre cada una de las mejoras propuestas a dicho criterio, es de gran ayuda para la evaluación y el propio seguimiento.

En el informe de alegaciones elaborado como respuesta al informe provisional de seguimiento se consideran adecuadas las reflexiones planteadas en relación al criterio 8, complementando las reflexiones previas del autoinforme de seguimiento de manera adecuada, de modo que se justifica el grado del cumplimiento del proyecto en todos los criterios.

#### **-ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES:**

##### **Recomendaciones informe final de evaluación previa a la verificación del título:**

El informe de verificación del grado contenía recomendaciones en relación al criterio 9: sistema de garantía de la calidad. Algunas de ellas ya fueron atendidas en el autoinforme de seguimiento 2010-2011. Queda pendiente la recomendación correspondiente a "ampliar la información sobre los procedimientos de recogida y análisis de la información sobre las prácticas externas y la calidad de los programas de movilidad".

##### **Recomendaciones informe final de seguimiento de títulos 2010-2011:**

Las recomendaciones del informe final de seguimiento 2010-2011 aparecen como realizadas, salvo la que se refiere a la "incorporación en el futuro de una rendición de cuentas sobre la implantación y el desarrollo del grado", que está prevista que se realice durante el curso 2013-2014. En la mayor parte de los casos, las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones son adecuadas para solventar las deficiencias detectadas. De modo general, se indican los responsables y plazos para la ejecución de las acciones para solventar las deficiencias detectadas.

Las reflexiones realizadas en el autoinforme de seguimiento 2011-2012 y las propuestas de mejora correspondientes a los criterios 5, 6 y 8, que proporcionaron el resultado de no conforme en el informe final de seguimiento de ACSUG 2010-2011, resultan conformes en los criterios 5 y 6 del informe provisional de seguimiento de ACSUG 2011-2012. Es de valorar el esfuerzo realizado en este autoinforme de seguimiento 2011-2012, utilizando indicadores y algunas evidencias para reflexionar sobre los diferentes criterios. Sin embargo, sería conveniente analizar con más profundidad los diferentes criterios, teniendo en cuenta otros indicadores y evidencias existentes.

Es de interés resaltar y destacar el trabajo en mejorar la visibilidad y accesibilidad de la página web. En este sentido, por ejemplo, es de resaltar que algunos de los indicadores del título (tasas de éxito, rendimiento...) se encuentran accesibles en la página web del título. En general, los comentarios indicados explicando las acciones llevadas a cabo parecen encaminados a mejorar la visibilidad y accesibilidad de la información pública. Se indica que el proceso finalizará en el curso 2013-2014, y se

indican los agentes responsables en dicha mejora.

Los responsables del título y la comisión de calidad deben observar el desarrollo del título y proponer los correspondientes planes de mejora que permitan solventar las deficiencias detectadas con el objetivo de una mejor adecuación y desarrollo del título.

CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La información existe, está actualizada y es accesible.</p> <p>El enlace a la normativa de permanencia facilitado en la memoria de verificación del título no funciona:  <a href="http://www.uvigo.es/informacion/normativas/normativas_univ/norm_permamencia_gl.htm">http://www.uvigo.es/informacion/normativas/normativas_univ/norm_permamencia_gl.htm</a>            Se recomienda actualizar los enlaces web facilitados en la memoria de verificación del título en futuras modificaciones de la misma.</p>
Objetivos/ Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información existe, está actualizada y es accesible.
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información existe, está actualizada y es accesible.
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	En general, la información existe, está actualizada y es accesible. Se debe incluir el calendario de exámenes o, en caso de que ya existan, crear un link desde la página de la Facultad de Química dedicada al grado de Química fácilmente accesible.
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La información existe, está actualizada y es accesible, pero se recomienda ampliar la información acerca del profesorado del título.</p> <p>Se recomienda incorporar en la información pública del profesorado la categoría del mismo.</p> <p>Se recomienda publicar los currículums abreviados de los docentes del título, así como las líneas de investigación de los grupos implicados.</p>
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La información existe, está actualizada y es accesible.</p> <p>Se recomienda ampliar la información pública disponible sobre este criterio indicando las salas de estudio disponibles.</p> <p>Se recomienda publicar la información correspondiente a los convenios firmados para la realización de las prácticas externas, de modo que los estudiantes puedan conocer qué empresas están participando en el título.</p>
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La información existe, es accesible pero no está actualizada.</p> <p>Se recomienda aportar o prever la publicación de datos de inserción laboral.</p>
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información existe, está actualizada y es accesible.

#### Buenas prácticas:

- En la memoria de verificación del título se muestra una tabla que recoge los laboratorios correspondientes a cada área así como los equipos disponibles. Se destaca que en la página web de la Facultad de Química se facilitan los planos de las aulas y de los laboratorios.

- En la página web de la Facultad de Química se muestran las actividades realizadas con estudiantes de enseñanza secundaria. Plan de captación de estudiantes para la titulación.
- Inclusión de un plan de autoprotección, dada la naturaleza de la titulación y prácticas que se llevan a cabo en la misma.

<b>Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones</b>		
<b>CRITERIOS</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>Descripción del título</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>El título está bien descrito e identifica con claridad las enseñanzas a que corresponden y el perfil curricular que obtienen los egresados. No se precisan cambios respecto a la información proporcionada en la memoria de verificación del título.</p> <p>No se reflexiona sobre las lenguas utilizadas en el desarrollo del título. La memoria de verificación indicaba castellano, gallego e inglés, también recogido en la página web. En la memoria de verificación se indicaba que se utilizaría el inglés como lengua para impartir la asignatura "Herramientas informáticas y de comunicación en Química", y que se incrementaría posteriormente la oferta.</p> <p>Se recomienda reflexionar sobre la adecuación de la oferta de plazas de nuevo ingreso a la demanda.</p> <p>En el informe de alegaciones elaborado como respuesta al informe provisional de seguimiento se realizan reflexiones adecuadas sobre este criterio, en contestación a las observaciones realizadas en el informe provisional.</p>
<b>Justificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>Los referentes para la justificación del título recogidos en la memoria de verificación del título siguen siendo válidos. Se proponen propuestas de mejora que son de interés para este criterio, sobre todo para ir adaptando el perfil de egreso a las necesidades de la sociedad y del mundo laboral en el que el químico puede desarrollar su actividad profesional.</p> <p>Se recomienda analizar la razón por la que no se cubre la oferta disponible, y establecer las mejoras que permitan alcanzar coberturas próximas al 100%.</p> <p>Se considera muy adecuada la propuesta de mejora de implantar un sistema de consulta a los egresados que permita valorar su formación académica en el trabajo desarrollado en la empresa. Este estudio permitirá establecer conclusiones y quizá también contribuya a adaptar el perfil de los egresados a las actuales exigencias del mundo laboral.</p>
<b>Objetivos/ Competencias</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>Los objetivos y competencias definidos en la memoria de verificación del grado siguen siendo válidos, no habiéndose detectado deficiencias en este sentido. En la reflexión que se hace se ponen de manifiesto algunas discrepancias entre las competencias que se trabajan en algunas asignaturas y las que están asignadas en la memoria de verificación. Se está trabajando en esta propuesta de mejora, ya identificada en el autoinforme de seguimiento 2010-11.</p>
<b>Acceso y admisión de estudiantes</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>En la reflexión que se hace sobre este criterio se combina tanto información como valoración, que aborda todos los aspectos relacionados con el acceso y admisión de estudiantes. Están establecidos los mecanismos de acceso y admisión de estudiantes. Está descrito el perfil de ingreso recomendado en la</p>

		<p>página web, si bien se propone como mejora la elaboración de una encuesta a los estudiantes de nuevo ingreso para conocer el perfil real de ingreso. Esta información es importante para poder ofrecer cursos de nivelación apropiados y adaptar mejor las asignaturas de primer curso a las necesidades formativas de los estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>Se recomienda aportar alguna información adicional que permita analizar en más profundidad este criterio (por ejemplo, porcentaje de estudiantes que acceden en primera opción).</p> <p>También se debe analizar el porcentaje de estudiantes que se han adaptado de la licenciatura al grado.</p> <p>En el criterio 5. Planificación de enseñanzas, se hace mención a que el grado de satisfacción de los estudiantes con el Plan de Acción Tutorial (PAT) es bajo (especialmente en aspectos relacionados con acogida, programas de apoyo y/o inserción en el mundo laboral). Se propone realizar modificaciones en la estructura del PAT durante el curso 2012-2013.</p>
<p><b>Planificación de las enseñanzas</b></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b>  <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b></p>	<p>La reflexión que se hace de este criterio, clave para la formación de los egresados, aporta tanto aspectos informativos como valorativos, lo que supone una mejora muy sustancial respecto al autoinforme de seguimiento del curso anterior. Se demuestra que se han aportado soluciones a deficiencias previamente detectadas, se recogen buenas prácticas, que en muchos casos son más bien propuestas de mejora para el futuro, así como propuestas de mejora específicas. Tal como se apunta en el informe, debe estudiarse con mayor profundidad el número de competencias del grado y su adecuación a las diferentes asignaturas. El resultado de este estudio puede llevar a la necesidad de modificar las fichas de las asignaturas que se propusieron en la memoria de verificación, así como en las guías docentes que se elaboran. Es importante que exista coherencia entre las fichas de la memoria con las guías docentes.</p> <p>Entre los aspectos que contribuyen a un mejor desarrollo del título se pueden citar las normativa para el Trabajo Fin de Grado (aprobada por Junta de Facultad en fecha 2/5/2012). Sin embargo, no se hace mención a la existencia de reglamento para las prácticas externas.</p> <p>Se debe analizar críticamente el grado de satisfacción de los estudiantes y del PDI.</p> <p>Los mecanismos de movilidad parecen desarrollarse adecuadamente.</p> <p>Es de interés resaltar la realización de actividades formativas complementarias a las asignaturas, que pueden contribuir también en la adquisición de competencias transversales.</p> <p>Por último, hay que indicar que no se hace ninguna mención a la utilización del inglés como lengua de uso en algunas materias, tal como se indicaba en la memoria de verificación.</p>
<p><b>Recursos humanos</b></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b>  <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b></p>	<p>A través de la reflexión que se hace se constata que los recursos humanos son en general suficientes y el PDI está bien valorado en las encuestas de los estudiantes, si bien no se indica el porcentaje de participación.</p> <p>Se pone de manifiesto una falta de personal de apoyo a la docencia (PAS) y, posiblemente, una mejor adecuación de dicho personal a las necesidades actuales. Aunque la contratación de un técnico informático para la Facultad es un aspecto a destacar en la reflexión del criterio, no puede considerarse como una "buena práctica". Se proponen propuestas de mejora para la formación, tanto del PDI como del PAS.</p> <p>No se indica información sobre la evaluación del profesorado a</p>

		<p>través del Programa Docentia, ni tampoco la participación del profesorado en programas de formación e innovación en docencia.</p> <p>Se recomienda aportar información sobre la evaluación del profesorado a través del programa DOCENTIA y fomentar la participación del profesorado en el mismo.</p> <p>Como propuesta de mejora se indica la difusión e incentivación para la participación del PDI y PAS en cursos de mejora de la Universidad, así como la realización de cursos para la mejora de habilidades docentes del PDI dentro del propio centro. <u>Ambas propuestas deben contribuir a una mayor calidad del título.</u></p>
<b>Recursos materiales y servicios</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Se reconoce que los recursos materiales son suficientes para el desarrollo adecuado del programa formativo, incluso se han adaptado algunas de las infraestructuras para responder mejor a las necesidades docentes actuales. Las encuestas de satisfacción del profesorado y de los estudiantes en este criterio muestran un valor medio alto.</p> <p>Sin embargo, se echa en falta una reflexión específica sobre los servicios que se ofrecen a los estudiantes y su valoración. No se ha incluido una información y evaluación concreta sobre los laboratorios de prácticas (y sí hay una propuesta de mejora al respecto), y aulas de informática (incluyendo la disponibilidad de software adecuados para distintos tipos de enseñanzas).</p> <p>Se debe especificar la forma de desarrollar las actividades prácticas en los laboratorios docentes, dado el número de puestos disponibles. Ello podría justificar la propuesta de mejora prevista sobre la necesidad de un mayor número de puestos de trabajo en dichos laboratorios.</p> <p>Aspectos relacionados con la seguridad y planes de emergencia o evacuación del edificio, que son fundamentales en un centro donde se imparten estudios de química, no se indican. La dotación de elementos de seguridad en los laboratorios (sí hay una propuesta de mejora), su mantenimiento, protocolos de buenas prácticas de trabajo, sistemas de alarmas y simulacros, deben considerarse también en la reflexión sobre este criterio.</p>
<b>Resultados</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>En este criterio se ha realizado una reflexión más profunda que en el autoinforme de seguimiento del curso anterior, aportando información que aunque no responda exactamente a los indicadores básicos, si se aportan bastantes datos cuantitativos sobre el rendimiento académico y el nivel de éxito de los estudiantes. También se aporta una valoración de estos resultados y posibles causas de las tendencias negativas observadas.</p> <p>En el informe de alegaciones elaborado como respuesta al informe provisional de seguimiento se realizan reflexiones adecuadas sobre este criterio, en contestación a las observaciones realizadas en el informe provisional. Se aportan como evidencias la "encuesta de ingreso en la Facultad de Química" y los resultados de indicadores contemplados en el SGIC.</p>
<b>Sistema de garantía de la calidad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>El Centro dispone de un SGIC certificado por el programa FIDES-AUDIT, aunque en la reflexión del criterio se pone de manifiesto la necesidad de modificarlo para que sea realmente práctico para facilitar la mejora continua del grado, aspecto que se propone como propuesta de mejora. Es importante que exista un Manual del SGIC que constituya un marco general, sencillo pero contemplando todos los criterios implicados en el proceso de medición, análisis y mejora de los procesos formativos del Centro, suficientemente flexible y que dirija a los procedimientos</p>

		específicos para la gestión de la calidad. El Manual puede ser suficientemente genérico para abordar todos los estudios universitarios (grados, másteres y doctorado). Los mecanismos de medición y análisis son idénticos en todos los casos, difiriendo sólo en algunos procedimientos específicos para cada nivel de enseñanza.
<b>Calendario de implantación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	Se indica que el calendario de implantación ha sido el previsto en la memoria de verificación del grado. No se han identificado problemas específicos en dicho proceso, ni en el reconocimiento de asignaturas para aquellos estudiantes del plan a extinguir que han preferido adaptarse al grado.

#### **Recomendaciones de mejora:**

- Se recomienda reflexionar sobre el número de competencias del grado y su adecuación a las diferentes asignaturas.
- Se recomienda reflexionar sobre la adaptación de los objetivos y carga docente del estudiante en relación con los créditos de cada asignatura, a fin de ajustarlos de forma coherente.
- Se recomienda realizar a cabo encuestas para conocer el perfil de ingreso real de los estudiantes de nuevo ingreso.
- Se recomienda motivar la participación mayoritaria de todos los estamentos en las encuestas de satisfacción, a fin de que sean representativas.
- Se recomienda fomentar la participación del profesorado en el programa Docencia de evaluación de la calidad docente, así como en cursos de formación y de innovación docente que contribuyan a un mejor desarrollo del título.
- Se recomienda abordar un análisis más profundo de cómo son los resultados que se están obteniendo en relación con los previstos en la memoria de verificación del título y los históricos del título que se extingue.
- Se recomienda conocer el nivel de satisfacción de los servicios asociados al grado, así como valorar las medidas de seguridad.
- Se recomienda que se analicen y propongan planes de mejora para las desviaciones observadas en el desarrollo del título.
- Se recomienda que se analicen de forma objetiva todos los indicadores posibles.
- A partir de la experiencia previa, se recomienda diseñar un manual y unos procedimientos del SGIC que sean prácticos y eficaces para el proceso de medición, análisis y mejora.

#### **Buenas prácticas:**

En general, algunas de las buenas prácticas indicadas en el autoinforme de seguimiento no se pueden considerar realmente como buenas prácticas, sino más bien procesos que deben realizarse para un mejor desarrollo del título.

Se puede citar como buenas prácticas:

- Se detecta una mayor disposición por establecer mecanismos para la medida, análisis y mejora del proceso formativo en su conjunto y, específicamente, de los resultados a nivel de cada criterio, especialmente a partir del análisis de los resultados obtenidos en los años de implantación del grado.
- Realización de talleres formativos como complemento de las actividades presenciales de las asignaturas, que pueden contribuir a la adquisición de competencias transversales.
- Diseño de actividades presenciales concretas para el trabajo y evaluación de competencias transversales.



- Elaboración de una normativa general de evaluación.
- Diseño y desarrollo de un sistema para la recogida de quejas y sugerencias.
- Información pública de los indicadores de calidad en la página web del título.

Santiago de Compostela, 15 de octubre de 2013



Fdo. : José Eduardo López Pereira  
Director ACSUG  
Secretario CGIACA